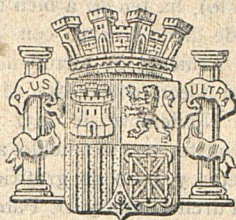


BOLETIN



OFICIAL

DEL
CUERPO DE SEGURIDAD (GRUPO UNIFORMADO)

SE PUBLICA LOS DIAS 1, 10 Y 20 DE CADA MES

SUMARIO

MINISTERIO DE LA
GOBERNACION

Orden nombrando para el mando de la primera Zona del Cuerpo de Seguridad a un Teniente coronel.—Página 385.

Otra ídem Jefe de los Servicios de Medicina del Hospital del Cuerpo de Seguridad número 1, de Madrid, con la asimilación de Comandante, al Médico que se cita.—Página 385.

Otra ídem Médico del Cuerpo de Seguridad, con la asimilación de Teniente, a un Médico.—Página 386.

Otra ídem íd. íd. con la ídem íd., a dos Médicos que se relacionan.—Página 386.

Otra concediendo el premio de efectividad a los Tenientes que se relacionan.—Página 386.

Otra dictando normas referentes a disciplina en el Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).—Página 386.

Otra rectificando la baja de un Sargento en el Cuerpo de Seguridad.—Página 387.

Otra dejando sin efecto, por error de

copia, el retiro de un Guardia.—Página 387.

Otra ídem íd. íd. íd.—Página 387.

Otra disponiendo pase a situación de retirado un Sargento.—Página 388.

Otra ídem íd. íd. íd. de un Guardia.—Página 388.

Otra ídem íd. íd. íd.—Página 388.

Otra ídem íd. íd. íd.—Página 388.

Otra ídem íd. íd. íd.—Página 388.

INSPECCION GENERAL

Orden elevando la moral de los Jefes, Oficiales, clases y Guardias del Cuerpo de Seguridad.—Página 389.

Otra concediendo el ascenso a Sargento a los Cabos que se relacionan.—Página 389.

Otra ídem el pase a la Urbana de los Cabos y Guardias que se indican.—Página 389.

Otra referente a destinos y rectificaciones.—Página 390.

Otra excluyendo del ascenso a los que no hayan elevado instancia en la fecha que se señala.—Página 390.

Otra destinando el personal que se indica, al 40 Grupo de Asalto.—Página 391.

Otra ídem íd. íd. íd. a la octava Brigada de Asalto (Castellón).—Página 391.

Otra referente a destinos y rectificaciones.—Página 392.

Otra enaltecendo la meritoria labor de varios Guardias al ofrecer su sangre para transfusiones en el Hospital Clínico de Barcelona, con motivo de los últimos bombardeos.—Página 392.

Otra destinando a la plantilla de Barcelona el personal que se indica.—Página 392.

Otra referente a destinos y rectificaciones.—Página 394.

Otra ídem íd. íd.—Página 394.

Otra ordenando se tramitan por conducto regular cuantas quejas e ideas tenga el personal del Cuerpo de Seguridad.—Página 394.

Otra referente a destinos.—Página 394.

Otra destinando al personal de nuevo ingreso que se inserta, al Parque número 3 (Barcelona).—Página 395.

Ministerio de la Gobernación

ORDENES

Ilmo. Sr.:—De acuerdo con lo dispuesto en la Orden fecha 8 del mes de Enero último, creando las Brigadas del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), y dando instrucciones generales para su funcionamiento,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para el mando de la primera, en Barcelona, al Teniente coronel del repetido Cuerpo D. Mauricio García Ezcurra, que se hará cargo con urgencia de su cometido.

Lo que participo a V. I. para su co-

nocimiento y demás efectos. Barcelona, 29 de Marzo de 1938.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN.

P. D.,

R. MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector General del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la Gaceta número 92.)

Ilmo. Sr.:—Este Ministerio, con el informe favorable del Negociado de Sanidad de la Inspección General del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), y en virtud de lo que establece

el Decreto de 19 de Noviembre de 1937 (Gaceta número 324), en su artículo cuarto, ha tenido a bien nombrar Jefe de los Servicios de Medicina del Hospital del Cuerpo de Seguridad número 1 de Madrid, con la asimilación a Comandante y el sueldo anual de 9.000 pesetas y 6.000 de gratificación a don José Casas Sánchez.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Barcelona, 23 de Marzo de 1938.

P. D.,

R. MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector General del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la Gaceta número 90.)